

ACTA No. 007 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DE 2013

En Bogotá, D.C., siendo las 2:00 de la tarde se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los Integrantes del Comité: profesor **WILLIAM CASTRILLON CARDONA**, Decano Facultad de Ciencias y Educación y quien actúa como Presidente (E); profesor, **OCTAVIO SALCEDO PARRA**, Decano, Facultad de Ingeniería;; profesor **PABLO EMILIO GARZON**, Decano Facultad Tecnológica; profesor **LUIS JAIRO SILVA**, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales; profesora **ELIZABETH GARAVITO LOPEZ**, Decana Facultad de Artes; profesor **JOSE NELSON PEREZ CASTILLO**, Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico; profesor, **EDWIN RIVAS TRUJILLO**, Representante de los profesores y el profesor **JOSE EUGENIO CELY FAJARDO**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

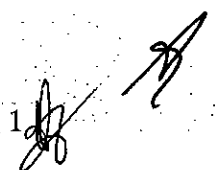
ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. RECURSO DE REPOSICIÓN DOCENTE **ROSA MYRIAM AVELLANEDA**, FACULTAD TECNOLÓGICA.
3. APROBACIÓN CATEGORÍA Y PUNTAJE GANADOR CONCURSO DOCENTE 2012-III, PARA LA FACULTAD DE **CIENCIAS Y EDUCACIÓN**
4. CASOS DE PROFESORES
5. VARIOS

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el orden del día, el cual es aprobado.

1


2. RECURSO DE REPOSICIÓN DOCENTE ROSA MYRIAM AVELLANEDA, FACULTAD TECNOLÓGICA.

El Comité estudia el caso y aprueba responder y sugiere aplicar lo normado en el Art. 10, numeral III, literal d) del Decreto 1279/02, se anexa respuesta.

3. APROBACION DE CATEGORIA Y PUNTAJE A GANADOR DE CONCURSO DOCENTE 2012-3, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION.

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

El Secretario del Comité da lectura al oficio SAFCE-066 de fecha abril 5 de 2013 en donde se relaciona el ganador del concurso docente.

Los integrantes del Comité escalafonan la Hoja de Vida del docente, de acuerdo con la solicitud enviada por la Facultad; con base en el Acuerdo 011 de 2002- Estatuto Docente; Decreto 1279 de 2002 y Acuerdo 008/04 del Consejo Superior Universitario.

***KARINA CLAUDIA BOTHER ORTIZ**

C.C. 43586042

Título de Pregrado	178	puntos	(Psicólogo – U. Antioquia -12-05/95)
Maestría	40	puntos	(Resol. Convalid – 5741- 29-08/08)
Categoría	58	puntos	(ASISTENTE)
Experiencia Docente	14.02	puntos	(3 años, 6 meses, 2 días)
Experiencia Profesional	12	puntos	(4 años)

TOTAL PUNTOS
CATEGORÍA

302.02 PUNTOS
ASISTENTE

2

4. CASOS DE PROFESORES

NOTA: Los puntos de BONIFICACION se cancelarán en SEPTIEMBRE DE 2013 y los puntos SALARIALES de conformidad con el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02, que dice "*Las modificaciones salariales tienen efecto a partir de la fecha en que el Comité Interno de Asignación y reconocimiento de Puntaje, o el órgano que haga sus veces en cada una de las universidades, expida el acto formal de reconocimiento, de los puntos salariales asignados en el marco del presente Decreto*".

PUNTOS SALARIALES

Nota:

La Oficina de Docencia, certifica que los pares evaluadores externos se encuentran registrados en las listas de Colciencias en la fecha, para todos los casos que requirieron evaluación y los conceptos soporte se encuentran en el anexo respectivo.

CASO 01 – HAMLET SANTIAGO GONZALEZ MELO – C.C. 79568999

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**Las necesidades de formación de los docentes universitarios**" (1 autor).

Teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores, el Comité decide asignarle **(16) puntos salariales**; por el LIBRO de Investigación "**Las necesidades de formación de los docentes universitarios**" (1 autor); con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 02 – CESAR PERDOMO CHARRY C.C. 7724669

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**Modelo para la automatización de estanques de producción piscícola semi-intensiva**". Fecha de posesión – Octubre-9/09.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, la Oficina Jurídica de la UD, emita el concepto respecto a la fecha que se debe tener en cuenta para dar aplicación a los tiempos de permanencia estipulados en el Acuerdo 008/04 en las diferentes categorías.

CASO 03 – JAIR PRECIADO BELTRAN – C.C 79374419

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO **“La importancia de la planificación ambiental en el territorio de la Sabana de Bogotá”**. Fecha de Posesión – Sept – 15/06.

Teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores, el Comité decide NO aprobarle el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 04 – ERIKA SOFIA UPEGUI CARDONA – C.C. 52833443

Solicita REVISIÓN de nuevos soportes presentados y no tenidos en cuenta para el estudio de la Hoja de Vida para la posesión (fecha de posesión – enero 21 de 2013).

***ARTICULOS “Mapping heatwave health risk at the community level for public health action”** (3 autores), Revista Journal of Health Geographics, año 2012, indexada en categoría A1 por Colciencias; **“GeoEye Imagery and Lidar Technology for small – area population estimation, an Epidemiological Viewpoint”** (1 autor), Revista Photogrammetric Engineering and Remote Sensing, año 2012, indexada en categoría A1 por Colciencias; **“Retrieving urban areas on Google Earth Mimages, application to towns of West Africa”** (3 autores), Revista Journal Of Remote Sensing, año 2010, indexada en categoría A1 por Colciencias; **“Enviromental risk factors for haemorrhagic fever with renal syndrome in a French new epidemic area”** (8 autores), Epidemiology and Infection, año 2010, indexada en categoría A1 por Colciencias y **“Enviromental justice in a French industrial region”** (4 autores), Revista Health Place, año 2010, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales al primer artículo; (15) puntos salariales al segundo artículo; (15) puntos salariales al tercer artículo; (3.75) puntos salariales al cuarto artículo y (7.5) puntos salariales al quinto artículo.** En **total (56.25) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02, retroactivos desde la fecha de posesión – enero 21 de 2013.

***EXPERIENCIA PROFESIONAL** (3 años, 10 meses, 4 días) – **11.53 puntos salariales.**

El Comité decide **asignarle en total (67.78) puntos salariales; retroactivos desde la fecha de posesión – enero 21 de 2013.**

CASO 05 – WILSON PINZON RUEDA – C.C. 80472494

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO **“Estimación de la magnitud de los componentes registrados del Desempeño de la gestión industrial”**. Fecha de Posesión – Sept-1/08.

4

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, la Oficina Jurídica de la UD, emita el concepto respecto a la fecha que se debe tener en cuenta para dar aplicación a los tiempos de permanencia estipulados en el Acuerdo 008/04 en las diferentes categorías.

CASO 06 – MIGUEL AVILA ANGULO – C.C. 79397454, ELVIS GAONA GARCIA – C.C. 79950025 Y JORGE SALAMANCA CESPEDES – C.C. 79425787

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación “**Sistema de control pasivo de orientación para un picosatelite**” (3 autores).

Teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores, el Comité decide asignarle **(14) puntos salariales a cada autor**, por el LIBRO de Investigación “**Sistema de control pasivo de orientación para un picosatelite**” (3 autores); con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 07 – LILIA BIBIANA MONCADA CARDENAS – C.C. 52205136

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO “**Ecogeografía del genero Sticta en Colombia**”. Fecha de Posesión – enero -28/00.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, la Oficina Jurídica de la UD, emita el concepto respecto a la fecha que se debe tener en cuenta para dar aplicación a los tiempos de permanencia estipulados en el Acuerdo 008/04 en las diferentes categorías.

CASO 08 – CARLOS FAJARDO FAJARDO – C.C. 16590041

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por la OBRA ARTISTICA “**Serenidad Sitiada**” (1 autor). Este libro fue presentado para la posesión y está relacionado en su Hoja de Vida.

Teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores, el Comité decide asignarle **(13.5) puntos salariales**, por la OBRA ARTISTICA “**Serenidad Sitiada**” (1 autor); con base en el Decreto 1279/02, retroactivos desde la fecha de posesión – enero 20/11.

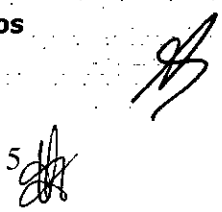
CASO 09 – CARLOS GUEVARA AMORTEGUI – C.C 19255446

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Ensayo “**Mundo de la Vida**” (1 autor), año 2012.

Teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores, el Comité decide NO asignarle puntos, por el LIBRO de Ensayo “**Mundo de la Vida**” (1 autor), año 2012, debido a que no le da crédito a la Universidad Distrital; con base en el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 10 – HUMBERTO GUERRERO SALAS - C.C 79312331

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO “**Aplicación de los modelos de inventarios en la cadena de suministros**”. Fecha de Posesión – Febrero 15/10.



El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, la Oficina Jurídica de la UD, emita el concepto respecto a la fecha que se debe tener en cuenta para dar aplicación a los tiempos de permanencia estipulados en el Acuerdo 008/04 en las diferentes categorías.

CASO 11 – BARBARA YADIRA GARCIA SANCHEZ – C.C. 23490618

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación “**La violencia en Bogotá desde la mirada de las familias**” (3 autores).

Teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores, el Comité decide asignarle **(19.5) puntos salariales**, por el LIBRO de Investigación “**La violencia en Bogotá desde la mirada de las familias**” (3 autores); con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 12 – NELSON ARIAS AVILA – C.C 19453598

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto “**Conceptos obsoletos en física**” (3 autores), año 2011.

Teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores, el Comité decide asignarle **(9.125) puntos salariales**, por el LIBRO de Texto “**Conceptos obsoletos en física**” (3 autores), año 2011; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 13 – DANILO ALFONSO LOPEZ – C.C. 79698280, OCTAVIO SALCEDO PARRA – C.C. 79508767, LUIS FERNANDO PEDRAZA – C.C. 79880251

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto “**Utilización de herramientas gratuitas que permitan evaluar la calidad de servicio**” (3 autores), año 2012.

Teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores, el Comité decide NO asignarles puntos, debido a que no le dan crédito a la Universidad; con base en el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 14 – NANCY GOMEZ BONILLA –C.C. 41724424

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO “**Los Efectos históricos de la evaluación del aprendizaje en el producto social**”. Fecha de Posesión – Sept 15/06.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, la Oficina Jurídica de la UD, emita el concepto respecto a la fecha que se debe tener en cuenta para dar aplicación a los tiempos de permanencia estipulados en el Acuerdo 008/04 en las diferentes categorías.

CASO 15 – WILSON DIAZ GAMBA – C.C. 79792252

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO “**El desarrollo creativo del individuo visto desde el enfoque interaccionista**”. Fecha de Posesión – Sept 15/08.

A

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, la Oficina Jurídica de la UD, emita el concepto respecto a la fecha que se debe tener en cuenta para dar aplicación a los tiempos de permanencia estipulados en el Acuerdo 008/04 en las diferentes categorías.

CASO 16 – MARIETA QUINTERO MEJIA - 51606049

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*CAPITULO DEL LIBRO de Investigación "Aproximaciones metodológicas de las justificaciones morales" (9 autores en total del libro).

Teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores, el Comité decide asignarle **(2.6) puntos salariales**, por el CAPITULO DEL LIBRO de Investigación "Aproximaciones metodológicas de las justificaciones morales" (9 autores en total del libro; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

*LIBRO de Investigación "Las escuelas como territorios de paz" (6 autores en total del libro).

Teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores, el Comité decide asignarle **(10) puntos salariales**, por el LIBRO de Investigación "Las escuelas como territorios de paz" (6 autores en total del libro); con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 17 – HUGO ALEXANDER RONDON – C.C. 88233355 Y WILMAR DARIO FERNANDEZ – C.C. 79494815

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto "Evaluación de pavimentos flexibles" (2 autores), año 2012.

Teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores, el Comité decide asignarles **(8.5) Puntos Salariales a cada autor**, por el LIBRO de Texto "Evaluación de pavimentos flexibles" (2 autores), año 2012; con base en el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 18 – HELBERT EDUARDO ESPITIA CUCHANGO – C.C. 74373323

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO **"Selección de actuadores para un robot manipulador de cuatro eslabones empleando simulación"**.
Fecha de Posesión Marzo 3/08.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, la Oficina Jurídica de la UD, emita el concepto respecto a la fecha que se debe tener en cuenta para dar aplicación a los tiempos de permanencia estipulados en el Acuerdo 008/04 en las diferentes categorías.

CASO 19 – JUAN CARLOS FIGUEROA GARCIA – C.C. 79973967

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO DEL LIBRO de Investigación "Enhancing fuzzy controllers using generalized ortogonality principle" (58 autores en total del libro).

Teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores, el Comité decide asignarle **(0.6) puntos salariales**; por el CAPITULO DEL LIBRO de Investigación "Enhancing fuzzy controllers using generalized ortogonality principle" (58 autores en total del libro); con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 20 – WILSON VARGAS VARGAS – C.C. 79892283, CARLOS JAVIER GONZALEZ – C.C. 6773087 Y MARIO RINCON VILLALBA – C.C. 80374502

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto "Ingeniería Transito" (3 autores), año 2012.

Teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores, el Comité decide asignarles **(13.5) Puntos Salariales a cada autor**, por el LIBRO de Texto "Ingeniería Transito" (3 autores), año 2012; con base en el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 21 – GIOVANNY TARAZONA BERMUDEZ – C.C. 79571941 Y VICTOR HUGO MEDINA GARCIA – C.C. 4242702

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto "Modelo de negocios electrónicos con tecnológicas Web 2.0" (3 autores), año 2012.

Teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores, el Comité decide asignarles **(11.5) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 22 – VICTOR HUGO DIAZ ORTIZ – C.C. 19316945

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "Hiero Dúctil Austemperado". Fecha de Posesión – Sept 18/97.

Teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores, el Comité decide NO aprobarle el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 23 – ORLANDO VILLANUEVA MARTINEZ – C.C. 19432914

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "Guerrilleros y Bandidos Alias y Apodos de la violencia en Colombia" (1 autor), año 2007.

Teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores, el Comité decide asignarle **(19.5) puntos salariales**, por el LIBRO de Investigación "Guerrilleros y Bandidos Alias y Apodos de la violencia en Colombia" (1 autor), año 2007; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 24 – JUAN CARLOS ALARCON HINCAPIE – C.C. 79558538

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**Posibles impactos del cambio climático en las formaciones vegetales de Colombia**". Fecha de Posesión – Sept 15/06.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, la Oficina Jurídica de la UD, emita el concepto respecto a la fecha que se debe tener en cuenta para dar aplicación a los tiempos de permanencia estipulados en el Acuerdo 008/04 en las diferentes categorías.

CASO 25 – SANDRA PATRICIA QUITIAN BERNAL – C.C. 51899150

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*CAPITULO LIBRO de Investigación "La Pedagogía por proyectos como estrategia para la formación docente" (19 autores en total del libro).

Teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores, el Comité decide asignarle **(1.7) puntos salariales**, por el CAPITULO LIBRO de Investigación "La Pedagogía por proyectos como estrategia para la formación docente" (19 autores en total del libro); con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02, retroactivos desde la fecha de posesión – Sept 5/12.

*CAPITULO LIBRO de Investigación "Reflexión sobre la acción" (72 autores en total del libro).

Teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores, el Comité decide asignarle **(0.4) puntos salariales**, por el CAPITULO LIBRO de Investigación "Reflexión sobre la acción" (72 autores en total del libro); con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02, retroactivos desde la fecha de posesión – sept 5/12.

CASO 26 – RENE LOPEZ CAMACHO – C.C. 79497562

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO DEL LIBRO de Investigación "Bosques inundables de la Amazonia" (48 autores en total del libro).

Teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores, el Comité decide asignarle **(0.2) puntos salariales**, por el CAPITULO DEL LIBRO de Investigación "Bosques inundables de la Amazonia" (48 autores en total del libro); con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 27 – ERNESTO GOMEZ VARGAS – C.C. 74373175

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el PREMIO Nacional, obtenido en la Universidad Javeriana, por estudios de Doctorado.

El Comité decide NO asignarle puntos, hasta tanto, cumpla con el Art. 24, literal g, del Decreto 1279/02.

Igualmente puntos por Actividades Administrativas del año 2009, como coordinador de la Maestría en Ciencias de la información.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, anexe una certificación de la Decanatura, donde certifiquen el tiempo exacto en la coordinación.

CASO 28 – FRANCISCO SANTAMARIA PIEDRAHITA – C.C. 79853581

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en "Ingeniería" de la Univ. Nacional, año 2013.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales**, con base en el Decreto 1279/02.

CASO 29 – PIEDAD RAMIREZ PARDO – C.C 41747221

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "Las pedagogías Críticas, un lenguaje de la posibilidad Del dicho al hecho hay un poético trecho", (1 autor), Revista Magis, Vol. 5, No. 10, año 2012, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 30 – ADOLFO JARAMILLO MATTA – C.C. 94331274

Solicita REVISIÓN de nuevos soportes presentados y no tenidos en cuenta para el estudio de la Hoja de Vida para la posesión (fecha de posesión – febrero 11 de 2013).

*ARTICULOS "Operating points estimation of three-phase induction machines using a torque-speed tracking technique" (4 autores), Revista IET Electric Power Applications, Vol. 5, año 2011, indexada en categoría A2 por Colciencias; "Diseño e implementación de un emulador de pila de combustible pem para comportamiento estático" (3 autores) y "Estimación de parámetros invariantes para un motor de inducción" (3 autores), Revista Dyna, año 78, No. 168, año 2011, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(6) puntos salariales al primer artículo; (15) puntos salariales al segundo artículo y (15) puntos salariales al tercer artículo**. En total **(36) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02, retroactivos desde la fecha de posesión – febrero 11 de 2013.

Igualmente PUNTOS SALARIALES por el PREMIO Internacional, obtenido por la mejor presentación oral en Workshop, año 2009.

El Comité decide NO asignarle puntos, hasta tanto, cumpla con el Art. 24, literal g del Decreto 1279/02.

CASO 31 – DIANA PATRICIA LANDAZABAL – C.C. 52376700

Solicita REVISIÓN de nuevos soportes presentados y no tenidos en cuenta para el estudio de la Hoja de Vida para la posesión (fecha de posesión – febrero 20 de 2013).

Después de revisar nuevamente la Hoja de Vida se encontró, lo siguiente:

*ARTICULO "Estrategias para el desarrollo de competencias investigativas" (5 autores), Revista Dialéctica, año 2010, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(1.5) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02, retroactivos desde la fecha de posesión – febrero 20 de 2013.

CASO 32 – DIANA GOMEZ NAVAS – CC. 52844857

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS "El Carmelo, historia de una antigua barriada bogotana", (2 autores), Revista Historia Critica, No. 47, febrero de 2012 y "Conflictos vecinales en los cerros orientales de Bogotá", (2 autores), Revista Ciudad y Territorio, No. 174, marzo de 2012.

El Comité decide NO asignarle puntos, debido a que la solicitud es extemporánea y su fecha de posesión fue en septiembre 6 de 2012.

CASO 33 – WILMAN NAVARRO MEJIA – CC. 72151337

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "La actualidad de la educación y su relación con las NTIC en el diseño curricular", (1 autor), Revista Vínculos, Vol. 9, No. 1, año 2012, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 34 – MARILUZ ROMERO GARCIA – CC. 46676633

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "Servicios Web SOA utilizando agentes inteligentes para la integración de aplicaciones y servicios de las instituciones de educación superior", (1 autor), Revista Vínculos, Vol. 8, No. 1, año 2011, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 35 – HERMES ESLAVA BLANCO – CC. 79534797

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Sistema de alerta y riesgos en hogares mediante SMS**", (3 autores), Revista Visión Electrónica, No. 2, año 2012, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

NOTA: El profesor WILLIAM, se retira de la sesión, mientras los integrantes del Comité estudian el caso 36.

CASO 36 – WILLIAM CASTRILLON CARDONA – CC. 79339398

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Diseño un programa guía de actividades para la enseñanza de la química en educación media**", (3 autores), Revista Tecne, Episteme y Didaxis, No. 25, año 2009, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 37 – JUAN CARLOS AMADOR – CC. 79655066

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Infancias, subjetividades y cibercultura**", (1 autor), Revista Científica, No. 15, año 2012, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Igualmente PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en "**Educación**" de la Univ. Distrital, año 2013.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales**, con base en el Decreto 1279/02.

CASO 38 – PAULO GAONA GARCIA – CC. 80092512 y ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA – CC. 79950025

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Análisis de tráfico en una red zigbee basado en el modelo culticluster**", (3 autores), Revista Entérese UMB, No. 31, año 2011, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada autor;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 39 – ANDRES EDUARDO GAONA BARRERAA – CC. 7181718

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS **“Estudio de dos estructuras neuronales fedd-forward para la comprensión de imágenes digitales”**, (3 autores), Revista Facultad de Ing. Univ de Antioquia, No. 65, año 2012, indexada en categoría A1 por Colciencias y **“Ecuación difusa adaptativa basada en agrupamiento por neuronas para canales de comunicación”**, (3 autores), Revista Ingeniería y Universidad, No. 2, año 2011, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales al primer artículo y (12) puntos salariales al segundo artículo.** En total **(27) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 1 y A.2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 40 – ALEXANDER GARCIA GARCIA – CC. 79211385

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Nuevos registros y redescipción de dos especies del género cordulecerus”**, (2 autores), Boletín de la SEA, año, 2012, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 41 – JULIAN ROLANDO CAMARGO – CC. 79560853 y ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA – CC. 79950025

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Reconocimiento de voz humana aplicado a la domotica”**, (3 autores), Revista de la Facultad de Ingeniería de la Univ de San Buenaventura, No. 26, año 2012, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada autor;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 42 – PAULO GAONA GARCIA – CC. 80092512 y ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA – CC. 79950025

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Interactividad digital terrestre usando el canal de retorno Ethernet”**, (3 autores), Revista de la Facultad de Ingeniería de la Univ de San Buenaventura, No. 26, año 2012, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada autor;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 43 – RAFAEL GARZON VELANDIA – CC. 79339719

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "Behavior of the termal expansión coefficient of MoO as a function", (3 autores), Revista Physica B; Vol. 407, año 2012, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

NOTA: El profesor EDWIN, se retira de la sesión, mientras los integrantes del Comité estudian el caso 44.

CASO 44 – EDWIN RIVAS TRUJILLO – CC. 91238598

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "A method for the Monthly Electricity Demand Forecasting in Colombia", (4 autores), Revista de Ingeniería, Vol. 16, No. 2, año 2011, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(1.5) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 45 – EDER GARCIA DUSSAN – C.C. 79688945

Solicita REVISIÓN de nuevos soportes presentados y no tenidos en cuenta para el estudio de la Hoja de Vida para la posesión (fecha de posesión – marzo 5 de 2013).

*Segundo TITULO de Maestría en "Filosofía Hispánica", año 2004.

El Comité decide NO asignarle puntos salariales; debido a que falta anexar la convalidación

*Participación en eventos como Ponente, año 2012.

El Comité decide NO asignarle puntos de Bonificación; debido a que fueron presentadas antes de la posesión.

*ARTICULO "Algunas reacciones estéticas frente al miedo urbano", (1 autor), año 2011.

El Comité decide NO asignarle puntos; debido a que la revista no se encuentra indexada por Colciencias y fue antes de la posesión.

CASO 46 – HAROLD VACCA GONZALEZ – C.C. 79464234

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en "Matemática Aplicada" de la Universidad EAFIT, año 2013.

AB

El Comité decide asignarle **(30) Puntos Salariales por el título**; con base, en el Decreto 1279/02, Art. 7, literal b y completa el tope de (60) puntos por títulos de Especialización y Maestría.

CASO 47 – LUIS ANTONIO NOGUERA VEGA – C.C. 79966414

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Especialización en **“Informática y Automática Industrial”** de la Universidad Distrital, año 2013 y CAMBIO de categoría de Auxiliar ASISTENTE.

El Comité decide asignarle **(20) Puntos Salariales por el título y (21) Puntos Salariales por el cambio** de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE**. En total **(41) puntos salariales**; con base, en el Decreto 1279/02.

CASO 48 – CESAR TRUJILLO RODRIGUEZ – CC. 80052469, NELSON LEONARDO DIAZ ALDANA – CC. 80857171 y JOHAN HERNANDEZ MORA – CC. 80038171

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “Diseño de controladores para un convertidor flyback, operando en modo interconectado”, (3 autores), Revista Facultad de Ing. Univ de Antioquia, No. 65, año 2012, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales a cada autor**; con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 49 – LYDA MOJICA RIOS – CC. 51772712

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO:

***“Diversidad Cultural e implicaciones en la enseñanza de las ciencias”**, (4 autores), Revista Colombiana de Educación, No. 1, año 2009, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Igualmente PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO “Alteridad, diversidad cultural y enseñanza de las ciencias”, (2 autores), Revista Diversidad Cultural y Educación, No. 21, año 2011, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) puntos de bonificación**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 50 – SANDRA SOLER CASTILLO – CC. 51918736

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “Entre negro y oscuro y moreno claro, discursos e identidades étnicas en niños y niñas afrodescendientes”, (1 autor), Revista Educar, No. 47, año 2013, solo indexada por Colciencias hasta el año 2012.

El Comité decide NO asignarle puntos salariales, debido a que la Revista no aparece indexada para el año 2013 en Colciencias; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 51 – MIGUEL ESPITIA RICO – CC. 11077061

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Estudio por primeros principios de las propiedades estructurales y electrónicas**", (3 autores), Revista Ingeniería y Ciencias, Vol. 9, No. 17, año 2013, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 52 – ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA – CC. 51973513

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Colonización de la corteza del fruto de tomate por la levadura endófito**", (3 autores), Revista Agronomía Colombiana, No. 3, año 2012, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 53 – LUIS FERNANDO PEDRAZA MARTINEZ – CC. 79880251

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Implementación de red inalámbrica comunitaria par Ciudad Bolívar**", (3 autores), Revista Visión Electrónica, No. 2, año 2012, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Igualmente **PUNTOS DE BONIFICACIÓN** por la PONENCIA Internacional "**Spectrum Occupancy Measurements in a Urban**" (3 autores), presentada en el IEEE Latin American Conference on Communication, en Cuenca, año 2012.

El Comité decide NO asignarle puntos, debido a que ya completo el tope de 3 ponencias internacionales para el año 2012; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional.

NOTA: El profesor EDWIN, se retira de la sesión, mientras los integrantes del Comité estudian el caso 54.

**CASO 54 – EDWIN RIVAS TRUJILLO –C.C. 91238598 Y DARIN MOSQUERA PALACIOS –
C.C. 79480545**

Solicitan ADICION de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS:

***EDWIN RIVAS**

*"Comparación entre enfoques de prueba en la verificación de una arquitectura" (3 autores) y "Predicción de la demanda de energía eléctrica basada en análisis Wavelet y un modelo neuronal" (3 autores), Revista Tecnura Edición Especial, Vol. 16, año 2012; a los cuales ya se les asignó (8) puntos a cada uno en el Acta 014 de 2012; lo anterior, debido a que dicha revista fue recategorizada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide adicionarle **(4) puntos salariales a cada artículo**. En total **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

***DARIN MOSQUERA**

*"Comparación entre enfoques de prueba en la verificación de una arquitectura" (3 autores), Revista Tecnura Edición Especial, Vol. 16, año 2012, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide adicionarle **(4) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

NOTA: El profesor OCTAVIO, se retira de la sesión, mientras los integrantes del Comité estudian el caso 55.

CASO 55 – OCTAVIO SALCEDO PARRA - CC. 79508767

Solicita ADICION de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS:

*"Evaluación del tiempo de recuperación de fallas para LSP" (3 autores), Revista Tecnura, Vol. 16, No. 34, año 2012 y "Evaluación de los protocolos OSPF-TE y BGP en funciones" (3 autores), Revista Tecnura, Vol. 16, No. 33, año 2012; a los cuales ya se les asignó (8) puntos a cada uno en el Acta 03 de 2013; lo anterior, debido a que dicha revista fue recategorizada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide adicionarle **(4) puntos salariales a cada artículo**. En total **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02, pero estos se le adjudicarán cuando no ejerza funciones administrativas, con base en el artículo 17, parágrafo II del Decreto 1279/02.

*"Propuesta de interconexión mediante técnicas de entunelamiento de islas IPv6", (3 autores) y "Evaluación de redes MPLS/VPN/BGP", (3 autores), Revista Tecnura, Vol. 16, No. 32, año 2012, indexada en categoría B por Colciencias; a los cuales ya se les asignó (8) puntos a cada uno en el Acta 06 de 2012; lo anterior, debido a que dicha revista fue recategorizada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide adicionarle **(4) puntos salariales a cada artículo**. En **total (8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

*"Migración de redes de voz IPva a IPv6", (3 autores), Revista Tecnura, Vol. 16, No. 31, año 2012, indexada en categoría B por Colciencias; al cual ya se le asignó (8) puntos en el Acta 05 de 2012; lo anterior, debido a que dicha revista fue recategorizada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide adicionarle **(4) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Igualmente solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "Estudio comparativo de la utilización de ancho de banda" (3 autores), Revista Tecnura, Vol. 16, No. 34, año 2012, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

En total le asignan (32) puntos salariales Adicionales por recategorización de la Revista Tecnura a A2; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 56 – CESAR HERNANDEZ SUAREZ- CC. 86062285

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*PAGINA EDITORIAL de la Revista Tecnura, Vol. 16, No. 33, año 2012, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3.6) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y B, del Decreto 1279/02.

*ARTICULOS

*"Diseño y construcción de un prototipo para la medición de distorsión armónica en redes eléctricas" (3 autores), Revista Tecnura, Vol. 17, No. 35, año 2013, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

*ADICION de PUNTOS SALARIALES por:

*PAGINA EDITORIAL

*Revista Tecnura, Vol. 16, Nos. 31 y 32, año 2012, indexada en categoría B por Colciencias; al cual ya se le asignó (2.4) puntos en el Acta 05 de 2012; lo anterior, debido a que dicha revista fue recategorizada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide adicionarle **(1.2) puntos salariales a cada página**. En **total (2.4) puntos salariales adicionales por recategorización de la Revista Tecnura a A2**; con base en el artículo 10, a y B, del Decreto 1279/02.

*ARTICULOS

***"Sistema Electrónico para control de actuadores mediante Bluetooth"** (3 Autores), Revista Tecnura, Vol. 16, No. 31, año 2012 y **"Propuesta de interconexión mediante técnicas de entunelamiento de islas ipc6"** (3 Autores); **"Comparación del modelo farima y sfarima para obtener la mejor estimación del trafico en una red wifi"** (3 Autores), Revista Tecnura, Vol. 16, No. 32, año 2012, indexadas en categoría B por Colciencias; a los cuales ya se les asignó (8) puntos a cada uno en el Acta 05 de 2012; lo anterior, debido a que dicha revista fue recategorizada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide adicionarle **(4) puntos salariales a cada artículo**. En **total (12) puntos salariales adicionales por recategorización de la Revista Tecnura a A2**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

***"MPLS y ATM como tecnológicas backbone para la transferencia de videoconferencia"** (3 autores); **"Evaluación de los protocolos OSPF-TE y BGP en funciones de autodescubrimiento para L1VPN sobre GMPLS"** (3 autores), Revista Tecnura, Vol. 16, No. 33, año 2012; **"Particle diffusion model applied to the swarm robots navigation"** (3 autores), Revista Tecnura Edición Especial, Vol. 16, año 2012 y **"Estudio comparativo de la utilización de ancho de banda con los protocolos SIP e IAX"** (3 autores), Revista Tecnura, Vol. 16, No. 34, año 2012, indexadas en categoría B por Colciencias; a los cuales ya se les asignó (8) puntos a cada uno en el Acta 014 de 2012; lo anterior, debido a que dicha revista fue recategorizada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide adicionarle **(4) puntos salariales a cada artículo**. En **total (16) puntos salariales adicionales por recategorización de la Revista Tecnura a A2**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

En total le asignan (46) puntos salariales adicionales por recategorización de la Revista Tecnura a A2.

Igualmente **PUNTOS DE BONIFICACIÓN** por el ARTICULO "Análisis de la migración de equipamiento usado por proveedores de televisión digital terrestre TDT" (3 autores), Revista Electrónica Redes de Ingeniería de la UD, Vol. 3, No. 1, año 2012, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

NOTA: El profesor OCTAVIO, se retira de la sesión, mientras los integrantes del Comité estudian el caso 57.

CASO 57 – OCTAVIO SALCEDO - C.C. 79508767 Y DANILO LOPEZ SARMIENTO – C.C. 79698280

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "OSPF-TE como protocolo de autodescubrimiento sobre GMLPS" (2 autores), año 2012.

Teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores, el Comité decide asignarle **(10.5) puntos salariales a cada autor**, por el LIBRO de Investigación "OSPF-TE como protocolo de autodescubrimiento sobre GMLPS" (2 autores), año 2012; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 58 – RODOLFO VEGEL CAUSADO

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "el signo en Vygotski y su vinculo con el desarrollo de los procesos psicológicos". Fecha de Posesión – Sept 11/06.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, la Oficina Jurídica de la UD, emita el concepto respecto a la fecha que se debe tener en cuenta para dar aplicación a los tiempos de permanencia estipulados en el Acuerdo 008/04 en las diferentes categorías.

CASO 59 – CESAR AUGUSTO VILLAMIL MEDINA – C.C. 11442568

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por PRODUCCIÓN ARTISTICA y CAMBIO de categoría.

El Comité decide:

*Devolver los documentos al docente, para que anexe, el trabajo correspondiente para cambio de categoría, con base en lo estipulado en el Acuerdo 011/02, Art. 28.

*Para la asignación de puntos por los otros conceptos, debe anexar lo estipulado en el Decreto 1279/02.

CASO 60 – CESAR AUGUSTO GARCIA UBAQUE – C.C. 19473974

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por las PRODUCCIONES TECNICAS:

***"Estudio tecnológico para definir el tipo de tecnología de horno apropiada para la reconversión de las ladrilleras artesanales"** (3 autores), año 2011.

Teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores, el Comité decide asignarle **(9.7) Puntos Salariales**, por la PRODUCCION TECNICA **"Estudio tecnológico para definir el tipo de tecnología de horno apropiada para la reconversión de las ladrilleras artesanales"** (3 autores); con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, j.2 del Decreto 1279/02.

***"Análisis de modelos para producción de vivienda de interés social en Bogotá"** (3 autores).

El Comité decide, esperar el concepto del segundo par evaluador, para ser presentado en el próximo Comité.

***"Instrumentos de Gestión del suelo para el desarrollo de proyectos de vivienda popular en Bogotá"** (3 autores)

El Comité decide remitirlo a pares externos de Colciencias. *evaluación de*

PUNTOS DE BONIFICACION

CASO 61– RUBEN MEDINA DAZA – C.C. 79572003

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por los ARTICULOS **"Herramientas Web usando software libre para la fusión de imágenes satelitales"** (5 autores) y **"Fusión de imágenes satelitales mediante wavelets para la maximización de la ganancia espacial"** (4 autores), publicados en las Memorias de LACCEI, año 2012.

El Comité decide aplazar el caso y devolver los documentos al docente, debido a que el año de habersele asignado puntos por las ponencias se cumple en agosto de 2013, además debe anexas copia del Libro de Memorias para verificar su publicación.

CASO 62 – CARMEN ALICIA MARTINEZ – C.C. 51782406

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"La investigación sobre el conocimiento profesional de los profesores"** (2 autores), Revista Educyt, Vol. 6, año 2012, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

**CASO 63 – ISABEL ESCOBAR ELIZALDE – C.C. 23350114 Y RICARDO TOCASUCHE –
C.C. 79432645**

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por el ARTÍCULO "Diseño del programa para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, tratamiento y rehabilitación de consumidores" (2 autores), publicado en las Memorias del IX Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales, año 2011, en el Acta 15 de diciembre de 2011, le asignaron como ponencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada autor**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, "teniendo en cuenta lo aprobado por el Comité en el Acta 03/13, que dice, a todos los artículos publicados en las Memorias de eventos, siempre y cuando haya transcurrido un año de habersele asignado puntos por la ponencia, se le asignan puntos como publicación impresa universitaria".

CASO 64 – JUAN CARLOS ALARCON HINCAPIE – C.C. 79558538

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "El cambio climático como factor transformador del territorio" (1 autor), presentada en la Cumbre de Bogotá Ciudades y Cambio Climático, en Bogotá, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/2 para el año 2012.

CASO 65 – JUAN PABLO RODRIGUEZ MIRANDA – C.C. 72302730

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por:

*PONENCIAS Internacionales

***"Operación y evaluación de un sedimentador Sedhelcon en planta piloto para las aguas residuales de la quebrada Mi"** (2 autores) y **"Operación y evaluación del reactor biológico aeróbico flocairfp en la planta piloto para las aguas residuales"** (3 autores), presentadas en el Primer Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología Ambiental, en Argentina, año 2012 y "

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada ponencia. En total (168) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1 / 2 internacionales para el año 2012.

***PONENCIAS Nacionales**

***"Remoción de la DBo5 mediante un filtro percolador utilizando como medios de soporte residuos sólidos"** (2 autores), presentadas en el 55 Congreso de Agua, Saneamiento y Ambiente - ACODAL, en Santa Marta, año 2012; **"Aplicaciones de la modelación de la calidad del agua para el control de la contaminación en los recursos hídricos"** (1 autor) y **"Tratamiento de aguas residuales mediante humedales artificiales"** (1 autor), presentadas en el Primer Congreso de Investigación, Desarrollo e Innovación en Ingeniería, en Valledupar, año 2012.

El Comité decide asignarle **(48) puntos de Bonificación a cada ponencia**. En total **(144) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 nacionales para el año 2012.

CASO 66 – ORLANDO GARCIA HURTADO – C.C. 79406007

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **"Diseño e implementación de una feria matemática"** (3 autores) y **"Un acercamiento al desarrollo del pensamiento de generalización"** (3 autores), presentadas en el XIV Evento internacional Matecompu, en Cuba, año 2012 y donde el docente participo como coautor.

El Comité decide NO asignarle puntos, debido a que el docente ya tiene el tope de 3 ponencias internacionales para el año 2012; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional.

CASO 67 – ROBERTO MANUEL POVEDA CHAVEZ – C.C. 79563205

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **"Diseño e implementación de una feria matemática"** (3 autores) y **"Un acercamiento al desarrollo del pensamiento de generalización"** (3 autores) e **"Implementación en cuda de un algoritmo genético paralelo"** (3 autores), presentadas en el XIV Evento internacional Matecompu, en Cuba, año 2012 y donde el docente participo como coautor.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a la Primera ponencia**; con base en el Artículo 21 del Decreto 1279/02 y NO asignar puntos a la segunda y tercera ponencia, debido a que ya completo el tope de 3 ponencias internacionales para el año 2012.

CASO 68 – JOHAN HERNANDEZ MORA – C.C. 80038171

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales “**Desing and installation of a smart grid with distributed generation A pilot case in the Colombian**” (3 autores); “**Comparison of two grid connected photovoltaic systems GCPVS**” (4 autores) e “**Intelicell hybrid Photovoltaic System for Energy**” (3 autores), presentadas en el IEEE Photovoltaic Specialist Conference, en Texas, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a la primera ponencia**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y NO asignarle puntos a la segunda y tercera ponencia, debido a que ya completó el tope de 3 ponencias internacionales para el año 2012.

CASO 69 – VICTOR HUGO MEDINA – C.C. 4242702

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por los ARTÍCULOS “**Diseño de un sistema tutor inteligente basado en estilos cognitivos**” (3 autores), publicado en las Memorias del V Simposio Internacional de Bibliotecas Digitales, año 2009; “**Modelo de gestión de calidad apoyado en la gestión del conocimiento**” (2 autores), publicado en las Memorias de Las Jornadas Argentinas, año 2009 y “**Modelo de registro y Acreditación de instituciones de educación superior**” (3 autores), publicado en las Memorias del Seventh Latin American and Caribbean, año 2009, en el Acta 4 de marzo de 2011, le asignaron puntos como ponencias.

El Comité decide NO asignar le puntos; debido a que el docente tenía un año como máximo para presentar los artículos publicados en las memorias; “*teniendo en cuenta lo aprobado por el Comité en el Acta 03/13, que dice, todos los artículos publicados en las Memorias de eventos, siempre y cuando haya transcurrido un año de habersele asignado puntos por la ponencia, se le asignan puntos como publicación impresa universitaria*”.

CASO 70 – ELKIN DARIO AGUDELO – C.C. 71694410

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional “**La representación social de los DDHH en el proceso de formación docente**” (1 autor), presentada en el II Foro Nacional de Educación en Derechos Humanos, en Bogotá, año 2012.

El Comité decide asignarle **(48) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias nacionales para el año 2012.

CASO 71 – MIGUEL ANTONIO AVILA – C.C. 79397454

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por los ARTÍCULOS “**Procesamiento de salud GPS con herramientas LGPL**” (2 autores) y “**Análisis y diseño del sistema de información Geomap**” (2 autores), publicado en la Memorias de LACCEI, año 2012.

El Comité decide aplazar el caso y devolver los documentos al docente, debido a que el año de habersele asignado puntos por las ponencias se cumple en septiembre de 2013

CASO 72 – YOLANDA TERESA HERNNADEZ – C.C. 51678774

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"Imaginario sobre amenaza y gestión del riesgo urbano en Bogotá"** (2 autores), Revista da Associacao Portuguesa de Riscos, Vol. 19, año 2012, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 73 – MIGUEL ANTONIO AVILA – C.C. 79397454

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"Aprovechamiento de técnicas de posicionamiento GPS"** (2 autores), Revista Ingenieros Militares, No. 6, año 2012, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 74 – CARLOS BOHORQUEZ AVILA – C.C. 79408962

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Influencia del tratamiento térmico desde temperaturas intercríticas"** (1 autor), presentada en el X Congreso Argentino de Mecánica Computacional, en Argentina, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias internacionales para el año 2012.

CASO 75 – VICTOR HUGO MEDINA – C.C. 4242702

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **"Pedagogical Model Based Virtual Learning Communities"** (1 autor), presentada en el Annual International Conference, en Singapur, año 2011; **"Knowledge management model in university teaching"** (3 autores), presentada en la 6 Conferencia Ibérica de Sistemas e Tecnológica e Informática, en Portugal, año 2011 y **"Modelo de gestión del conocimiento aplicado a un sistema complejo"** (1 autor), presentada en la IX Conferencia de LACCEI, en Medellín, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada ponencia. En total (252) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias internacionales para el año 2011.

CASO 76 – NELSON BECERRA CORREA – C.C. 13840311

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional “**Aprendizaje supervisado en finales de ajedrez**” (3 autores), presentada en el 2 Congreso Internacional de Computación en México, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2012.

CASO 77 – HUGO ALEXANDER RONDON QUINTANA – C.C. 88233355

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO “**Influencia del polvo de ladrillo como llenante mineral sobre propiedades monotónicas**” (4 autores), Revista Inteknia, Vol. 17, No. 1, año 2012, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 78 – FRANCISCO SANTAMARIA PIEDRAHITA – C.C. 79853581

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales “**Voltage Characterization with Matlab**” (3 autores), presentada en el Workshop on Engineering Applications, año 2012; “**Denosing of lightning Electric Field Signals**” (3 autores), presentada en el International Conference on Lightning Protection, año 2012 y “**Behavior of corona current and atmospheric variables**” (2 autores), presentada en el International Conference on Lightning Protection, año 2012 y donde el docente participo como coautor.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada Ponencia**. En total **(252) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 21 del Decreto 1279/02 y completa el tope de 3 ponencias internacionales para el año 2012.

CASO 79 – YOLANDA TERESA HERNNADEZ – C.C. 51678774

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION de Tesis de Maestría APROBADAS “**Adaptación de la metodología de cálculo de huella ecológica para los cultivos de palma africana**”, elaborada por el estudiante Claudia Ramírez, año 2012 y “**Análisis de relaciones entre representaciones sociales y dos fundamentos del desarrollo sustentable en la comunicada uval**”, elaborada por el estudiante Mary Sanín, año 2012.

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación a cada una**. En total **(40) puntos de bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y completa el tope de 3 ponencias internacionales para el año 2012.

[Handwritten signature]

CASO 80 – HOLMAN MONTIEL ARIZA – C.C. 80059056

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales “**Desarrollo de un prototipo para el seguimiento vía web de pacientes con enfermedad pulmonar**” (3 autores); “**Diseño e implementación de una aplicación basada en un sistema operativo móvil**” (3 autores) y “**Almacenamiento de datos en memorias SD**” (3 autores), presentadas en el VIII Congreso Internacional de Electrónica Control y Telecomunicaciones, en Bogotá, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada ponencia. En total (252) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias internacionales para el año 2012.

CASO 81 – HAROLD VACCA GONZALEZ – C.C. 79464234

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales “**Atenuación del fenómeno de Gibbs con los filtros de Hamming, Cesaró y Gauss**” (3 autores) y “**El concepto de fantasma matemático de Shepp y Logan**” (2 autores), presentadas en el VIII Congreso Internacional de Electrónica Control y Telecomunicaciones, en Bogotá, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada ponencia. En total (168) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2 / 3 ponencias internacionales para el año 2012.

CASO 82 – LUZ HELENA CAMARGO CASALLAS – C.C. 52478481

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales “**Diseño de un dispositivo auxiliar en terapias de rehabilitación**” (2 autores); “**Diseño de un electromiografo superficial inalámbrico**” (3 autores) y “**Diseño de un dispositivo para el análisis de la presión en la huella plantar**” (3 autores), presentadas en el VIII Congreso Internacional de Electrónica Control y Telecomunicaciones, en Bogotá, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada ponencia. En total (252) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias internacionales para el año 2012.

CASO 83 – FREDY HERNAN MARTINEZ SARMIENTO – C.C. 11187193

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Metodología para gestión de mantenimiento del arbolado con afectación en sistemas de distribución”** (2 autores), presentada en el VIII Congreso Internacional de Electrónica Control y Telecomunicaciones, en Bogotá, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 ponencias internacionales para el año 2012.

CASO 84 – ANDRES CASTIBLANCO ROLDAN – C.C. 80067185

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la RESEÑA **“Pedalazos entre la literatura y la antropología”**, (1 autor), Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica, año 2011.

El Comité decide asignarle **(10) Puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, parágrafo II, literal e del Decreto 1279/02.

CASO 85 – GIOVANNY BERMUDEZ BOHORQUEZ – C.C. 88279512

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“Control comportamental de un robot lego NXT para tareas de búsqueda y evasión de obstáculos”** (3 autores); **“Estrategia de comunicación vía Bluetooth para coordinador un sistema de localización in door”** (5 autores) e **“Implementación del filtro de kalman para un sistema de localización in door”** (3 autores), presentadas en el VIII Congreso Internacional de Electrónica Control y Telecomunicaciones, en Bogotá, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a la primera ponencia; (42) puntos de Bonificación a la segunda ponencia y (84) puntos de Bonificación a la tercera ponencia. En total (210) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias internacionales para el año 2012.

CASO 86– ABSALON JIMENEZ BECERRA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION de Tesis de Maestría APROBADA **“Emergencia de la infancia contemporánea”**, año 2012 de la Universidad Pedagógica.

El Comité decide NO asignarle puntos, debido a que deben ser dirigidas en la Universidad Distrital; con base en el Art. 20, II, letra h del Decreto 1279/02.

CASO 87 – LUINI HURTADO CORTES – C.C. 79572667

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales “**Sistema de control automático para una aeronave Cessna 182**” (3 autores) y “**Diseño de un controlador robusto para un cohete**” (3 autores), presentadas en el IV Congreso Internacional en Ciencia y Tecnología, en México, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada ponencia. En total (168) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias internacionales para el año 2012.

CASO 88 – TOMAS SANCHEZ AMAYA – C.C. 79311460

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales “**Usos pedagógicos de la música tradicional campesina**” (1 autor), presentada en el X Congreso Latinoamericano de Humanidades, en Guanajuato, año 2012 y “**Las humanidades en las políticas educativas**” (1 autor), presentada en el I Congreso Internacional de Humanidades, en Bogotá, año 2012

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada ponencia. En total (168) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 ponencias internacionales para el año 2012.

CASO 89 – NELLY RUIZ PACHECO – C.C. 52118853 Y CAMILO ARIAS HENAO - C.C. 79945369

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional “**Como se afecta el estado de salud mental de los estudiantes por el abuso de autoridad de los maestros**” (3 autores), presentada en el Congreso Internacional Pedagogía, en Cuba, año 2013.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada autor;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y llevan 1/3 ponencias internacionales para el año 2013.

CASO 90 – ROBERTO EMILIO SALAS RUIZ - C.C. 72184246

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional “**Búsqueda óptima de rutas en transmisión multidifusión utilizando spea**” (3 autores), presentada en el Simposio Iberoamericano de Aplicaciones y Tecnológicas, en Orlando, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 ponencias internacionales para el año 2012.

CASO 91 – JUAN NEPOMUCENO ZAMBRANO - C.C. 79267964

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional “**Diseño de un control difuso para un helicóptero**” (2 autores), presentada en el 7 Congreso Internacional de Electrónica Control y Telecomunicaciones, en Bogotá, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias internacionales para el año 2011.

*Igualmente **PUNTOS SALARIALES** por el TITULO de Maestría en “**Matemáticas Aplicadas**” de la Universidad EAFIT, año 2012.

El Comité decide asignarle **(40) Puntos Salariales por el título;** con base, en el Decreto 1279/02, Art. 7, literal b y completa el tope de (60) puntos por títulos de Especialización y Maestría.

CASO 92 – ORLANDO GARCIA HURTADO - C.C. 79406007

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional “**El modelo Grisland y sus variantes para encontrar soluciones cercanas al problema del agente viajero**”, presentada en el II Congreso Internacional de Matemáticas Asistidas por Computador y III Simposio de Matemáticas y Educación Matemáticas, año 2013.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, el docente nos indique la ruta exacta para verificar la ponencia en el CD y el numero de autores; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional.

CASO 93 – ROBERTO MANUEL POVEDA CHAVEZ - C.C. 79563205

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional “**El modelo Grisland y sus variantes para encontrar soluciones cercanas al problema del agente viajero**”, presentada en el II Congreso Internacional de Matemáticas Asistidas por Computador y III Simposio de Matemáticas y Educación Matemáticas, año 2013.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, el docente nos indique la ruta exacta para verificar la ponencia en el CD y el numero de autores; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional.

CASO 94 – JAVIER PARRA PEÑA - C.C. 79617870

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales “**A formulation for measusing the bullwhip hip effect**” (2 autores) y “**Aplicación de un modelo para el diagnostico del rendimiento para la localización de perdidas**” (3 autores), presentadas en el International Conference on Industrial, año 2012.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, el docente nos allegue el certificado como ponente; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional.

CASO 95 – CARMEN ALICIA MARTINEZ – C.C. 51782406

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales “**Fuentes de selección de contenidos y criterios de validez del conocimiento escolar**” (3 autores), presentada en el III Congreso Internacional Educación, Pedagogía y Formación Docente, en Bogotá, año 2012 y “**Diseño y validación de un instrumento para caracterizar el conocimiento del profesor de ciencias**” (4 autores), presentada en el XII Congreso Internacional de Formación, en Valladolid, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a la primera ponencia y (42) puntos de Bonificación a la segunda ponencia. En total le asignan (126) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 ponencias internacionales para el año 2012.

CASO 96 – DANILO LOPEZ SARMIENTO – C.C. 79698280

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional “**Nodo para la red inalámbrica comunitaria en la fundación ecoparque**” (3 autores), presentada en el VIII Congreso Internacional de Electrónica Control y Telecomunicaciones, en Bogotá, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 ponencias internacionales para el año 2012.

*Igualmente PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS “**Balanceo de carga en redes de conmutación de etiquetas**” (3 autores) y “**Obtención de un modelo matemático para determinar la perdida de información**” (3 autores), Revista Electrónica Redes de Ingeniería de la UD, Vol. 3, No. 1, año 2012, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) Puntos salariales a cada artículo**. En total **(6) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 97 – FERNANDO MARTINEZ SANTA – C.C. 80152009

Solicita asignación de **PUNTOS SALARIALES** por el **ARTICULO "Automatización del proceso de paletizado de la celda"** (4 autores), Revista Electrónica Redes de Ingeniería de la UD, Vol. 3, No. 1, año 2012, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(1.5) Puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Igualmente **PUNTOS DE BONIFICACIÓN** por las **PONENCIAS Internacionales "Aplicaciones con Psoc para instrumentación biomédica"** (3 autores); **"Prototipo para la implementación de una nueva metodología de verificación de la constante de medidores"** (3 autores) y **"Automatización con Plc de un procesador de soldado"** (3 autores), presentadas en el VIII Congreso Internacional de Electrónica Control y Telecomunicaciones, en Bogotá, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada Ponencia**. En total **(252) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias internacionales para el año 2012.

PUNTOS SALARIALES

CASO 98 – NELSON ENRIQUE VERA – C.C. 93414671

Solicita asignación de **PUNTOS SALARIALES** por los **ARTICULOS "Análisis de la migración de equipamiento usado por proveedores de televisión digital terrestre TDT"** (3 autores) y **"Modelo para una red híbrida óptica inalámbrica"** (3 autores), Revista Electrónica Redes de Ingeniería de la UD, Vol. 3, No. 1, año 2012, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) Puntos salariales a cada artículo**. En total **(6) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 99 – ALEXANDRA ABUCHAR PORRAS – C.C. 45455721

Solicita asignación de **PUNTOS SALARIALES** por el **ARTICULO "Aproximación modelo para el diseño de cursos virtuales"** (2 autores), Revista Electrónica Redes de Ingeniería de la UD, Vol. 3, No. 1, año 2012, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) Puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 100 – EDWAR JACINTO GOMEZ – C.C. 79974667

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**Herramienta computacional educativa para el aprendizaje de sistemas difusos**” (2 autores), Revista Electrónica Redes de Ingeniería de la UD, Vol. 3, No. 1, año 2012, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) Puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

5. VARIOS

- Los integrantes del Comité, solicitan que se excluyan de las actas aprobadas, antes de ser publicadas en la página Web, los nombres de los pares evaluadores. Se sugiere que los conceptos, formatos y reglas de evaluación, se consignen como anexo de las actas respectivas.
- El señor Decano de la Tecnológica, informa que enviara al Comité de Puntaje y a la Oficina de Docencia, las comunicaciones de Colciencias en las cuales se informa sobre el procedimiento para asignar puntajes adicionales, por la recategorización de la Revista Tecnura, para que en uso de la Ley antitrámites, se adicione el puntaje a que haya lugar.
- El Director del CIDC, solicita la inmediata aplicabilidad de procedimiento electrónico, para las actas del Comité. Las solicitudes de asignación de puntos, deben hacerse vía electrónica, siguiendo las normas del Consejo Superior de 2013, el Decreto 1439/11, para asegurar agilización, transparencia y eficiencia de la Oficina de Docencia y del Comité.

Se informa igualmente que el Consejo Superior ha autorizado una gran partida económica para sistematizar toda la información institucional, tomando como pila los procesos y procedimientos de la Oficina de Docencia y el CIDC, procedimientos que regulan la OAS y la Vicerrectoría Académica.

5.1. CASO FACULTAD ARTES

- Los integrantes del Comité solicitan hacer consulta al MEN, respecto a las listas adicionales para evaluar la producción académica de los docentes de Artes.

5.2. CASO SOFTWARE

- El Comité analiza el contenido del Formato de evaluación de Software y decide aprobar el formato No. 12 de evaluación de software y solicita se envíe a los mismos evaluadores, el nuevo formato, para conceptuar sobre los Software ya evaluados y dar trámite a los nuevos software represados en la Oficina de Docencia sin evaluación.

5.3. CAPITULOS DE LIBRO

El Comité aborda el caso y determinó incluir en el Proyecto de Acuerdo del 011 de 2002, un artículo donde se incluya lo correspondiente a este tema, se anexa lo anunciado.

En lo correspondiente a Capítulos de Libro, se aplicara lo normado en el artículo 10, numeral III, literales a), b), c) y d) del Decreto 1279/02, se asignarán (12) puntos salariales, para lo publicado en Libros de Investigación; (8) puntos salariales, para lo publicado en Libros de Texto y Ensayo.

Parágrafo: En el evento de que haya más de un Capítulo de Libro publicado en la misma obra, sólo se asignará puntaje salarial por el primer Capítulo, a los demás de les asignará (48) puntos de Bonificación a cada uno.

Siendo las 5:30 de la tarde se da por terminada la sesión.


WILLIAM CASTRILLON CARDONA
Presidente (E)


JOSE EUGENIO CELY FAJARDO
Secretario

Elaboró: Johana Giraldo Peña.
Revisó: José E. Cely Fajardo

